

## Instrucciones para autores

*Migraciones Internacionales* es una revista de investigación científica con arbitraje, de publicación semestral y que difunde trabajos sobre migración internacional en todo el mundo, escritos en forma de artículos, notas críticas y reseñas bibliográficas.

*En todos los casos el envío de propuestas debe cumplir con los siguientes requisitos:*

1. Deben ser inéditos. El envío o entrega de un trabajo a esta revista compromete a su/s autor/es a no someterlo simultáneamente para ser considerado en otras publicaciones.
2. Pueden estar escritos en español o inglés. Los trabajos serán publicados en ese mismo idioma o el que acuerde el Comité de redacción de la revista.
3. Tener un título así como el nombre completo y el grado académico de su/s autor/es.
4. Se entregarán en archivo electrónico con formato de texto .doc o .txt, en cuartillas tamaño carta, a doble espacio, con la fuente Times New Roman de 12 puntos y con márgenes de tres centímetros (1.18 pulgadas).
5. Todas las citas y referencias a obras y fuentes estadísticas deben ser identificadas en el texto, anotando entre paréntesis apellido del autor, año de publicación y, cuando sea el caso, página/s, por ejemplo (Barrios, 2006: 23-76) o (Barrios, Negrete y Corral, 2001: 32) o (Jiménez et al., 1994: 28).
6. Las transcripciones de más de cinco renglones se pondrán en párrafo aparte y no deben exceder los 20 renglones; deben tener un espacio de interlínea antes y después de éste, con la fuente del mismo tamaño y también a doble espacio, sin sangría la primera línea del primer párrafo, con un margen izquierdo a la altura de la sangría del cuerpo del texto, sin comillas, en blancas redondas (no negritas, no cursivas).
7. El listado de referencias bibliográficas debe incluir exclusivamente las obras a las que se ha hecho mención en el texto, en orden alfabético por el apellido del autor, sin distinguir el tipo de fuente.
8. El nombre de los autores referenciados debe aparecer sin abreviatura, al menos el primero o el más utilizado, por ejemplo: Massey, Douglas S.
9. El orden de la ficha de libro deberá incluir como mínimo los siguientes datos: autor/es (apellido/s, nombre/s; nombre/s apellido/s) –más de tres: el primer autor et al.–, año de la edición o publicación, modalidad de autoría (edit/s., comp/s., trad/s., coord/s.), título, número de la edición (a partir de la segunda), ciudad y editor (separados por diagonal, si son varios).  
Por ejemplo:  
Márquez Rodríguez, Rodolfo et al., 2007, “Las muertes del desierto”, prólogo, en Raymundo Álvarez y Rolando Cervantes, comps., Para comprender el fenómeno de los defensores del territorio sur de Estados Unidos, Arizona, University of Arizona Press, pp. 11-23.
10. Las referencias de Internet deberán tener un autor responsable, es decir, si no aparece el autor del texto referenciado, se pondrá como autor al responsable de la publicación, que puede ser personal o corporativo; la liga que se cite debe llevar directamente a la página donde está la información referenciada y se debe especificar la fecha en que se consultó. Los datos deben presentarse en este orden (pueden estar todos o solamente parte de ellos): autor/es –personal o corporativo–, año de publicación, “título del artículo, nota, documento, etcétera”, en sección y/o nombre del portal o de la institución, organismo o razón social responsable del sitio, volumen, número, época, lugar de procedencia de la información, editor (o el responsable del sitio) y número de página/s, en <dirección específica donde se localiza el texto referenciado>, consultado el

(fecha de consulta). Por ejemplo:

Guillén López, Tonatiuh y Francisco Lares Serrano, 2010, "Panorama de las elecciones 2010 en Baja California", en El Colegio de la Frontera Norte, Tijuana, 12 de julio, 7 pp., en <<http://www.colef.mx/coyuntura/2010jul12Elecciones.pdf>>, consultado el 22 de enero de 2011.

11. Las fichas de publicaciones periódicas deben llevar los siguientes datos: autor/es –personal o corporativo–, (apellido/s, nombre/s y nombre/s apellido/s), –más de tres: et al.–, año de la edición o publicación, "título del artículo", título de la revista, periódico, etcétera, "Sección (si la tiene)", volumen, número, fecha, época y páginas. Por ejemplo:  
Van Mol, Christof, 2008, "La migración de estudiantes chinos hacia Europa", Migraciones Internacionales 15, vol. 4, núm. 4, julio-diciembre, pp. 107-133.
12. En el caso de incluir entrevistas, tanto la nota de referencia como la ficha bibliográfica se encabezarán por el apellido paterno del entrevistado o, en su defecto, por su pseudónimo. En la nota de referencia se especificará, entre el autor y el año, que se trata de una entrevista (Benítez, entrevista, 1988). Si son dos entrevistas diferentes en el mismo año, se hará la distinción (Benítez, entrevista, 1988a), (Benítez, entrevista, 1988b). En caso de haber dos o más entrevistados con el mismo apellido paterno, se incluirá además el apellido materno o, en su defecto, su primer nombre (Benítez Alfaro, entrevista, 1998), (Benítez Arriaga, entrevista, 1998), (Benítez, Laura, entrevista, 1998), (Benítez, Ramiro, entrevista, 1998).
13. Las fichas de entrevista deberán elaborarse de acuerdo con el siguiente formato: Nombre del entrevistado –apellido/s, nombre/s o pseudónimo/s– [especificación de la fuente], año, por –autoría de la entrevista (nombre/s y apellido/s)– [motivo de la entrevista], título de la entrevista o del trabajo para el cual se realizó, el lugar donde se realizó:  
Benítez Alfaro, Antonio [entrevista], 2007, por Laura Velasco [trabajo de campo], Las comunidades transnacionales, Arizona.
14. Si el manuscrito tiene más de tres entrevistas, se les deberá poner en un listado aparte, enseguida de las referencias; de lo contrario, deberán quedar integradas en la misma como todas las demás obras consultadas.
15. Las entrevistas de trabajo etnográfico no llevan ficha por lo que su referencia se citará entre paréntesis al final de la transcripción del testimonio incluyendo: Nombre o pseudónimo del entrevistado (basta con el nombre, no es necesario asignar apellidos ficticios), lugar y fecha de la entrevista. Por ejemplo:  
(Juan, migrante retornado, Tlacotepec, enero de 2006)  
Cuando el autor lo considere necesario pueden agregarse datos en el mismo paréntesis, tales como edad, ocupación condición migratoria, etcétera, siempre que éstos no se hayan mencionado previamente en el artículo:  
(Antonia, hondureña, 45 años, indocumentada, mesera en un bar, Comitán de Domínguez, Chiapas, febrero de 2007.)
16. Se elaborará fichas de entrevista de trabajo etnográfico únicamente cuando a la persona se le entreviste por el cargo que desempeña y éstas se incluirán en el listado de referencias:  
José [entrevista], 2007, propietario de centro nocturno, por Tania Cruz [trabajo de campo], "Las centroamericanas en Chiapas: El impacto de las representaciones en el cuerpo y la salud de las migrantes", Tapachula.
17. Las notas a pie de página deben ir debidamente numeradas y éstas no excederán las seis líneas. El uso de este recurso deberá ser sólo para comentarios adicionales y no para anotar referencias bibliográficas ni agregar ningún tipo de gráfico. Entre el número de la nota (en superíndice) y el texto de la misma no se pondrá espacio y este texto se formará con la misma fuente, del mismo tamaño y también a doble espacio como el cuerpo de texto.
18. En un archivo aparte se deberá incluir una ficha curricular breve por cada uno de los autores del trabajo, especificando, en este mismo orden: nombre completo, grados académicos (del último hasta la licenciatura), actual cargo o puesto y lugar de adscripción, actividad/es y/o última/s publicación/es relevante/s, número telefónico, dirección postal y electrónica.
19. Los archivos deberán ser enviados vía electrónica a la dirección de la revista: [miginter@colef.mx](mailto:miginter@colef.mx)
20. Los trabajos publicados en Migraciones Internacionales podrán ser difundidos en los medios impresos y electrónicos que El Colegio de la Frontera Norte juzgue convenientes, y se autoriza su comunicación pública.

### *Requisitos para los artículos:*

1. La recepción de un artículo no implica su aceptación para ser publicado.
2. Los artículos, en primera instancia, son evaluados por el Comité de redacción de la revista para verificar que se ajusten a las presentes normas. De ser así, son enviados para su revisión crítica a dos dictaminadores anónimos cuya opinión favorable es requisito indispensable para su publicación.

3. La extensión máxima no debe exceder las 35 cuartillas incluyendo el resumen, referencias y, cuando sea el caso, materiales auxiliares.
4. Toda la información debe estar contenida en el texto y notas a pie de página, evitando anexos o apéndices.
5. Se deberá incluir un resumen y un abstract, ambos con un máximo de 10 líneas, donde se destaque la relevancia y las aportaciones más importantes del trabajo, además de sugerir cinco palabras clave que permitan identificar el contenido del artículo.
6. Los materiales auxiliares (mapas, gráficas, figuras) deberán ser enviados por separado, en archivos individuales, y en el cuerpo del texto se deberá indicar el lugar donde quedarán insertas, además de presentarlas (pegarlas) en ese mismo espacio incluyendo su respectiva fuente de referencia y su ficha de respaldo en la lista de referencias; y deberán adjuntarse al correo como archivos, no como fotografías (para los servicios de correo electrónico que ofrecen esas opciones para los archivos adjuntos).
7. Los archivos deben ir titulados por el tipo de objeto, su número consecutivo y la página en que queda ubicado (graf01p13.jpg; mapa11p27.tif; fig08p32.cdr; tabla06p02.xls; etcétera).
8. Las imágenes (figuras, mapas, etc.) deberán entregarse en jpeg (.jpg) o tiff (.tif), con una resolución de 300 dpi; o Corel Draw (.cdr) o Adobe Illustrator (.ai); y, puesto que la revista se imprime a una sola tinta, deben procesarse en escala de grises (b/n); en el caso de aquellas que contengan datos, cifras y/o texto, deberán enviarse en el formato original en el cual fueron creadas o, en su defecto, en algún formato de hoja de cálculo, preferiblemente en Microsoft Excel; para el caso de las tablas y cuadros se recomienda que la información estadística que se maneje en ellos sea lo más concisa posible.

#### *Requisitos para las notas críticas:*

1. Las notas críticas son reflexiones sobre temas de actualidad o avances de investigación. Deben tener una extensión máxima de diez páginas y cumplir con el formato señalado anteriormente.
2. Las notas críticas serán seleccionadas por el Consejo de redacción considerando su calidad y actualidad.

#### *Requisitos para las reseñas bibliográficas:*

1. Las reseñas deben referirse a libros relevantes que hayan sido publicados como máximo el año previo a la fecha de publicación de la revista y no debe exceder las cinco cuartillas.
2. Las reseñas serán seleccionadas por el Consejo de redacción teniendo en cuenta su calidad y actualidad.